REF:71.851-M-00

AGROPACIFIK S.A.

Guayaquil, 20 de Octubre del 2000.

Señor.
MANUEL ANTONIO CRESPIN MANOSALVAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGROPACIFIK S.A.; en su Sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso estatutario de CINCO AÑOS.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 24 de Agosto del año 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de Octubre del 2000.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

JESSICA LADD RODRIGUEZ
SEACRETARIA AD-HOC

RAZON: MANUEL ANTONIO CRESPIN MANOSALVAS, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 091546220-4, declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía AGROPACIFIK S.A., y que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento .- Guayaquil, 20 de Octubre del 2.000.

MANUEL ANTONIO CRESPIN MANOSALVAS
GERENTE GENERAL

En la presente fecha queda Inscrito este Nombramiento de *Gerente General* de la compañía *Agropacifik S.A* a favor de *Manuel Antonio Breglia Manzaltes* folio (s) *78.546* Registro Mercantil No. — *21.781* Repertorio No. *27.616*

Se archivan los comprobantes de pago por los Impuestos respectivos.-

Guayaquil, *10 de Noviembre del 2000*

Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil **Interina**
del Cantón Guayaquil

APA

REGISTRO MERCANTIL * CANTON GUAYAQUIL *

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.